EN EL MUNICIPIO DE JANTETELCO, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS 10:25 HORAS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2014, REUNIDOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE, REFORMA S/N COLONIA CENTRO, RECINTO OFICIAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PERIODO 2013 – 2015, LOS CC. ROMUALDO FUENTES GALICIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. NICOLÁS FLORES LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LOS C. REGIDORES: C. CLEMENTINA SÁNCHEZ MEJÍA, C. JOSÉ LUIS FLORES PALMA Y C. OCTAVIO ZAMORA TORRES. REUNIDOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN MORELOS, EN DONDE SE ESTABLECE EL SIGUIENTE: ----------

----

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PROGRAMA TRIPARTITA DENOMINADO PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---1.- PASE DE LISTA.- PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.----------

---

---C. ROMUALDO FUENTES GALICIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JANTETELCO, MORELOS, C. NICOLÁS FLORES LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. CLEMENTINA SÁNCHEZ MEJÍA REGIDORA, C. JOSÉ LUIS FLORES PALMA REGIDOR Y C. OCTAVIO ZAMORA TORRES REGIDOR ----------

---

---2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- UNA VEZ ACREDITADA LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO. SE ESTABLECE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. ----------

---

---**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBÁNDOSE EL MISMO POR UNANIMIDAD. ----------

---

---**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN DEL PROGRAMA TRIPARTITA DENOMINADO PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL ----------**

-------EN USO DE LA PALABRA, EL C. ROMUALDO FUENTES GALICIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JANTETELCO, MORELOS, PROPONE A LOS PRESENTES LA NECESIDAD DE QUE EL MUNICIPIO DE JANTETELCO MORELOS PARTICIPE CON LA CANTIDAD DE $50,000.00, PARA EL PROGRAMA TRIPARTITA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL; POR LO QUE LOS PRESENTES ACUERDAN LO SIGUIENTE: ----------

---

----**ACUERDO:** UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ANTERIOR Y CON DETENIMIENTO, EL H. CABILDO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTAS DEL C. ROMUALDO FUENTES GALICIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JANTETELCO, APROBÁNDOSE LA PARTICIPACIÓN CON $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) AL PROGRAMA TRIPARTITA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL, HACE RESALTAR QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS ASÍ COMO EL GOBIERNO FEDERAL

APORTARAN CADA UNO DE ELLOS LA MISMA CANTIDAD, DANDO UN TOTAL DE $ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) MISMOS QUE SERÁN INVERTIDOS PARA PROMOVER Y FORTALECER LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE JANTETELCO, ASÍ MISMO SE PROPONE QUE EL COMITÉ DE COLABORACIÓN DE DICHO PROGRAMA ESTE INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:1.- LIC. MARÍA ELENA RÍOS SÁNCHEZ, COORDINADOR DE EXTRACCIÓN CIUDADANA, 2.- C. FÉLIX AGUILAR ARENAS, SECRETARIO; 3.- C.P. JONATHAN ESPINOZA SALINAS, CONTADOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO; 4.- TEC. ABEL ANZURES CHÁVEZ, SECRETARIO MUNICIPAL. ----------

---

---6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL C. ROMUALDO FUENTES GALICIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JANTETELCO, MORELOS, CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN ----------

---

----------FIRMAS----------

C. ROMUALDO FUENTES GALICIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JANTETELCO, MORELOS

C. NICOLÁS FLORES LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL.

C. CLEMENTINA SÁNCHEZ MEJÍA
REGIDORA DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

C. JOSÉ LUIS FLORES PALMA
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C. OCTAVIO ZAMORA TORRES
REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

C. ABEL ANZURES CHÁVEZ.
SECRETARIO GENERAL